



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ÁNGELA MARÍA RUIZ GUZMÁN, DORA ELENA RUIZ GUZMÁN, GABRIEL ALBERTO RUIZ GUZMÁN, JOSÉ BERNARDO RUIZ GUZMÁN Y MARÍA MÓNICA RUIZ GUZMÁN FORMULARON CONTRA EL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO REIVINDICATORIO N° 2018-00773. CON EL RAD. NO. 05001-22-03-000-2025-00683-01//STC18743-2025. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE NOVIEMBRE
DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5